

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 23 de Junio de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de la imprenta del Diario y en la oficina de la imprenta, 32.  
Dirijase toda la correspondencia al Administrador de la imprenta, 32, imprenta de San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## Correo de Canarias

Y es la cuarta. La cuarta interrupción que el cable de Canarias sufre; tres veces ha ocurrido lo mismo en año y medio.

Pero ¿y qué culpa tiene España, siempre saturada de mala sombra (caló propio de las verbenas que disfrutamos) de que existan en el mar lechos pedregosos, depósitos de conchas y destructores pólipos?

No tiene culpa, como la sociedad no la tiene de que existan fieras con el nombre de personas. Mas la sociedad busca, en el derecho sancionador, rápido restablecimiento del perdido equilibrio, y ningún Gobierno español ha procurado que la brevedad informe su conducta en casos de trascendencia política, económica y militar como es el presente.

Política, por la importancia que tienen las Canarias, dada su cercanía al caduco imperio de Abdul-Aziz; económica, por el impuesto que el Estado cobra al circular la chispa en el *torón* y el temor de que la compañía del Senegal tome un perjudicial acuerdo; y militar, por servir de base al proyectado cable que nos una con insurreccionado país, por facilitar las comunicaciones con Fernando Poo á donde setrata de mandar los deportados cubanos, y por defender á aquellas codiciadas peñas de traidora acometida.

Nuestra nación, sirviendo de lazo á Europa y África, vive retrasada media centuria. En otro caso, dispondría de un vapor *ad hoc* tenido por naciones desde 1851 y perfeccionado al construirse el *Great Western* que tendió el segundo trasatlántico en 1865. Cuando España adquiera un buque de esa clase, aprobaremos que se incaute el Estado del cable á las Canarias; pero ahora ¿para qué? ¿Para estar en expedientes tres meses y gastar crecidas sumas?

Y no decimos más, porque á los representantes de aquellas islas corresponden en primer término, influir con el Gobierno para que acuerde el pronto restablecimiento de la comunicación telegráfica en cuantos casos, como el presente, haya interrupción.

La prensa tinerifeña llena sus columnas con detalles de un atentado verdaderamente anarquista. Parece que en la capital de las Canarias se está construyendo un puerto, cuya pronta terminación interesa, y que una mano criminal, para hacer huir al rey Neptuno, acudió á las mismas armas que usó Júpiter contra los gigantes: á los montes. Para ello desechó por anticuado el tridente que su enemigo tenía para abrir la tierra, y con toda premeditación colocó 1819 quintales de pólvora y 10 de dinamita en una montaña. El efecto no pudo ser peor; la mujer de Titán lanzó un gemido y cerca de 400.000 toneladas de piedra azotaron el cuerpo de Océano.

El *interfecto* convicto y confeso es D. Antonio Alarcó; háblase de *encubridores* que no quedarán en Paz.

Jesús Vigil, ilustrado corresponsal del *Heraldo de Madrid*, abogado notable y empleado inteligente, llegó á fines del pasado año en busca de aquel sano clima, único capaz de detener á los terribles constructores de habitaciones en el pulmón ¡Era tarde!

El vacío que dejó á su familia, amigos y al mismo *Heraldo*, es imposible de llenar.

A todos envía esta redacción expresivas muestras de verdadero dolor.

Sin espacio para ocuparnos de la cuestión del cementerio, ocasionado por estar lleno el actual y no hallarse habilitado otro sitio que sirva para inhumación; ni tampoco para hablar del

misterioso ataúd que llevaba el cadáver de una mujer quizá víctima de horrosa tragedia que ocultar pensaban las aguas de aquel archipiélago, sin espacio, repito, hago punto. Punto que bien debiera ser suspensivo, por que suspenso queda el ánimo cuando el rugido del León amenaza á un pueblo donde se han dejado crecer *cachorros* que le llaman para que los amamante.

NIVARO.

P. S. En la piedra más bonita que tiene esa joya llamada Tenerife (y que para ser piedra preciosa hasta reflejos de nieve en el cielo proyecta) ha empezado á publicar el *Diario de la Orotava*.

Conste que esto nos lo dicen, porque no hemos tenido el gusto de recibirlo. (De *El Correo Militar*).

## Los héroes anónimos

Manuel Sánchez Guerrero.—Su muerte.—Abnegación sublime.

¡La lucha fué encarnizada y sangrienta! *Seis mil* insurrectos de Maceo, admitieron combate contra mil soldados españoles! Manuel Sánchez, del escuadrón de Santiago, formó de los primeros para rechazar el salvaje empuje de aquellas hordas, batióse el *cobre* cuerpo á cuerpo, y como siempre, nuestros valientes quedaron dueños de la victoria!

¡Iba en la vanguardia con la sonrisa en los labios y el desnudo y brillante machete en la diestra, suelta la brida, deseando por natural instinto, ser útil á su patria, exponiendo por ella su preciosa vida! ¡Era casi un adolescente, pero llenó el filo del arma con la sangre del contrario! Cuando éste retrocedió ante el gigante empuje, el Maüser comienza por ambas partes á dejar oír el traidor y especial silbido de sus proyectiles... de improviso aquel dragón cae del caballo, exclamando:—¡Ay madre mía!—la bala había penetrado en el pecho por encima del corazón.—¡Animo!—le dijo el comandante Letona,—y el héroe, sin abandonar su sonrisa, exclama:—¡No es nada, mi comandante!—Curado fué en el campo de batalla, al fiero *arrullo* del mortífero plomo, y en la vanguardia, punto en donde se aprieta las vendas sobre el pecho de los bravos soldados españoles.

Después de dos horas de persecución constante, el enemigo había desparecido, y la columna descansó en el magnífico central *Lucía*, situado entre la provincia de la Habana y Pinar del Río, ó sea entre Baracoa y Banes. En la casa caldera, y sobre un catre fué colocado el herido.

Por orden del general Prats, y con la mejor voluntad de un ayudante de campo, que ha reventado un caballo en la jornada, fué á visitarle, y al interrogar al médico sobre su estado, me dijo:—La herida es gravísima, temo se produzca el derrame interior, que acaba con su existencia en un momento. Estaba pálido pero animoso.—Hola, muchacho—le dije,—¿cómo te encuentras?—¡No... me duele nada mi capitán!—replicó con apagada voz.—Eran las cinco de la tarde. Cuando al amanecer del siguiente día acudí de nuevo, acababa de espirar, dibujando aquella sonrisa entre sus cárdenos labios, de donde escaparon también, por última vez estas palabras.—¡Ay madre mía!...

La columna iba á salir en persecución del enemigo; pero antes debía verificarse el entierro de aquel valiente, abrióse una zanja á cincuenta metros del central, donde quedó su cuerpo depositado; unas cuantas paletadas de tierra amasadas con lágrimas de sus mismos compañeros borraron del mundo de los vivos el perfil, el cuerpo y el valor del dragón Manuel Sánchez; el acto era imponente, el silencio elocuentísimo.

De pronto el comandante Letona, tan bravo como pundonoroso militar, dirigiéndose con la voz entrecortada hácia sus muchachos (como él les llama) pronunció estas palabras:—¡Manuel Sánchez ha muerto como mueren los valientes; tiene una madre lejos, muy lejos, pobre tal vez, porque le faltan los brazos del hijo querido que acaba de entregar á España su existencia; vamos, ya que no puede recobrar al hijo que besó y abrazó al marchar de su lado, vamos á ejercer en la medida de nuestras fuerzas el preciado don de la caridad.

Quitóse el sombrero, y en su fondo depositó el comandante una moneda de oro; igual donativo hicieron los cuatro tenientes, los soldados todos, sin excepción, formando contraste las lágrimas de sus ojos con el furor que los anima momentos antes de la lucha, vaciaron sus bolsillos en el sombrero del jefe... uno de ellos exclamó:—¡Mi comandante, si lo recogido fuera poco para esa desgraciada madre, mándele usted también el haber que este mes pueda corresponderme!—¡Sí, sí!—exclamaron todos.

Este es el corazón de nuestro soldado. ¡Bendita España que conservas al lado de la fuerza indómita esos generosos sentimientos brillantados en los momentos supremos de la desgracia.

Desfiló la columna en cumplimiento de su deber; luchar por la patria. ¡Aquella misma escena quién sabe si había de reproducirse antes de ocultarse el sol... ¡Maldita guerra!

Como sagrado manto la tierra cubre el cadáver, y aunque la madre ignore toda su vida el lugar donde descansa el hijo de sus entrañas, aun cuando nadie cante en épica forma la gloriosa jornada, aunque se haga el silencio del planeta sobre la epopeya del héroe, ella... la madre, tendrá un recuerdo constante en el alma, vestirá eterno luto, y jamás podrá olvidar esta fecha...—¡8 Enero 1896!

¡Sólo hay una madre...! por eso el hijo exclamó al morir, ¡madre mía!

VICENTE REVEST.

## CÁLCULOS ERRÓNEOS

Nada ha dicho el *Diario de las Palmas* de los primeros y desdichadísimos pasos que en Madrid ha dado el diputado á Cortes por Guía.

Bien es verdad que, ciertas enormidades no tienen comentario más elocuente que un silencio profundísimo, porque es doloroso para el partido fusionista canario confesar su gravísimo error, después de haber cimentado en la gestión política del general Bravo, las esperanzas de los escamados y aturridos caciques de los pueblos.

El Sr. Bravo y Joven ha entrado á formar parte de la minoría fusionista, después de haber prometido su ingreso en el partido conservador para obtener el *empalme*, con tanto fervor y con tanta necesidad pedido por los amigos del Sr. León y Castillo.

La mesnada fusionista no quiso convencerse de que los tiempos habían cambiado y creyó de muy buena fé que desde que el jefe del Gobierno viera al general Bravo con uniforme de gala, había de otorgarle cuanto le pudiera en obsequio de los que malgastaron su tiempo para derrotar al Sr. Danvila, y halagar el amor propio del diputado por Las Palmas.

La lección no ha podido ser más dura ni más provechosa. El Sr. Cánovas del Castillo tiene aquí su representante, que es el Sr. Lezcano, y no entiende de *empalmes* vergonzosos con los enemigos del partido conservador; los que otra cosa pensaron, no conocen bien

las energías cien veces probadas, de nuestro ilustre jefe.

Sabemos que ya han comenzado á *chillar* los burlados caciques de los pueblos de Gran Canaria, porque aunque tarde, han comprendido que han sido víctimas de ciertas astucias, con que se ha explotado aquí la bondad de las gentes.

El general Bravo, es desde hoy fusionista *enrage* y mientras rija los destinos de la nación, el partido liberal-conservador, ya puede calcular el país la eficacia de la gestión política del diputado por Guía.

(Del *Heraldo de Las Palmas*)

## NOTICIAS DEL CORREO

Madrid 10.—Con motivo del regreso del general Pando á la Península, se ha dado nueva organización al ejército de Cuba, y ha quedado, por orden del general en jefe, disuelto el segundo cuerpo, formando tres divisiones independientes, entendiéndose sus comandantes generales directamente con el Estado Mayor general.

La primera división, llamada de las Villas, la manda el general Pin. Consta de cuatro brigadas: la primera en Santa Clara y Trinidad; la segunda, en Cienfuegos; la tercera, en Sagua, y la cuarta, en Remedios. Mandaba la primera el general Bosch, el que por virtud de su ascenso ha cesado; la segunda tiene á su frente al general García Aldave; la tercera al general Montaner, y la cuarta al general Solano.

La segunda división, llamada de la Trocha, está á cargo del general Luque. Consta de dos brigadas: la primera, en Spiritus, con el general Obregón, y la segunda, en la trocha de Júcaro á Morón, con el general Bazán.

La tercera división es la de Puerto Príncipe, al mando del general Jiménez Castellanos.

En la provincia de Pinar del Río han quedado organizadas dos divisiones. Una, la más occidental, la mandaba el general Suárez Valdés al ser herido. La otra, al Norte y Oriente, al mando del general González Muñoz.

La brigada de caballería, al mando del general Melguizo, formada por los regimientos de la Reina y del Príncipe, está dispuesta á caer sobre el enemigo si intentase atravesar la línea Mariel-Majana, cosa que cada vez va pareciendo más difícil.

—Un diario de Barcelona refiere, como debió ser el crimen; del modo siguiente:

Frente á la casa número 7, de la calle de Cambios, y delante de la cervicería, mucha gente examina el piso segundo, que, como se ha dicho, está desalquilado, y que es desde donde, según creen bastantes personas, debió ser lanzada á la calle la bomba.

Sin que esto sea imposible, ni mucho menos, es lo cierto que la generalidad se inclina á creer que el anarquista, buscando la impunidad, y tratando de evitar que su criminal persona fuese herida, debió realizar su infame obra ocultándose tras de la esquina izquierda del portal de la posada que hay en el número 2 de la calle Arenas, esquina á la de Cambios.

No asomaría hacia esta más que el brazo armado con la bomba y al arrojarla escaparía por el estrecho pasillo que comunica con la casa número 3 de la calle de Agullers, que también sirve de acceso á la posada.

Supónese que para lanzar la bomba esperó á que pasaran las últimas luces de la procesión creyendo que el capitán general y el resto del elemento oficial iría detrás de la Custodia, que es como iba el día de la procesión del *Corpus*, cuando se hallaron las dos bombas envueltas en trapos, cerca de la catedral.

Créese también que el intento del anarquista era que la bomba cayese en mitad del arroyo de la calle de Cambios, pero que el miedo le hizo quedarse corto y la explosión se produjo detrás de la gente que había agrupada en la bocacalle.

Un piquete de infantería iba entonces á embocar la esquina.

Entre otras personas respetables á quienes se ha oído dicha opinión figura el distinguido magistrado presidente de la Audiencia de lo criminal, Sr. Moreno, que presidió la vista de la causa del anarquista Salvador.

Considérase fuera de duda que la bomba era del sistema Orsini y que estaba erizada de chimeneas provistas de pistones.

Por los fragmentos recogidos se ha visto que las chimeneas eran de metal dorado y el casco de la bomba de hierro fundido.

—El vapor *Alfonso XII*, que ha zarpado para Cuba, conduce el siguiente material de guerra:

Un baste, 10 cargas telegrafía óptica y 48 bultos de medicamentos, procedentes de Madrid; 15.000 kilogramos de pólvora de Cartagena; 257.408 cartuchos modelo 71 de Badajoz, y 32.000 metros de filosa de Sevilla.

De tropa lleva 5 jefes y oficiales, 15 sargentos y 592 soldados, algunos para Puerto Rico.

—El obispo de Sión ha visitado á Borrero, que parece ha modificado su actitud.

El gobierno confía en que en breve se solucionará la cuestión.

Madrid 17.—Weyler pide el ascenso del comandante Zabalas, por la carga que dió á la partida Roque.

Añade que ha ascendido á oficiales de la reserva á los sargentos López y Apezteguía.

## CRÓNICA JUDICIAL

Ayer se vió ante el tribunal del Jurado la causa seguida contra Juan Rebozo, vecino del Mocanal en Valverde, por el delito de parricidio.

La importancia de la causa hizo que el público acudiera á la Sala de Audiencia ansioso de conocer el resultado de las pruebas, pues se lanzaban tales acusaciones contra el procesado, que le presentaban ante la opinión como un feroz criminal.

El Juan Rebozo explicaba el hecho, origen de la instrucción del sumario manifestando que se hallaba separado de su esposa Mauricia Morales, (viuda al contraer con él matrimonio, de Juan Antonio Padrón) por la mala conducta que observaba, pues tenía relaciones con otro hombre, de igual manera que las sostuvo con él, en vida de su primer marido; que la noche que ocurrió el suceso encontró en la calle á la Mauricia, acompañada de su hija Leonor, trabándose entre aquella y él una disputa: que la dicha Mauricia sacó un machete y que él para defenderse tomó en sus manos un cuchillo, que tenía la costumbre de llevar al cinto; que entonces forcejearon su esposa y él, creyendo que en esta lucha se hirió la Mauricia, sin que él la hubiera causado lesión alguna.

Todas las pruebas practicadas resultaron contrarias al procesado, pues hasta los testigos presentados por la defensa acusaban al Juan Rebozo.

El Fiscal de S. M. Sr. González del Alba sostuvo la acusación contra el procesado, pidiendo al tribunal del Jurado dictara un veredicto de culpabilidad.

Tuvo el Fiscal en su discurso períodos brillantísimos: ya en distintas ocasiones habíamos admirado la elocuencia del Sr. González del Alba al informar ante los tribunales, pero en ninguna de sus elocuentes oraciones forenses arrebató al auditorio como en el día de ayer: presentaba á la víctima como modelo de madres, que viéndose herida y sabiendo que la herida era mortal, solo pide socorro para su hija, que huye, viéndose perseguida por el autor del crimen, en tanto que éste lanza al rostro de su moribunda esposa palabras soeces que revelaban toda la maldad de su corazón. Si no fuera ya bastante conocido el Sr. Fiscal de S. M., si no supiéramos las relevantes dotes de ilustración que le adornan y hasta donde puede llegar con su palabra, el informe de ayer hubiera bastado para acreditarle como uno de los primeros oradores forenses de la nación.

El defensor de Juan Rebozo, Sr. D. Gonzalo Cáceres y Baulén en su discurso al Jurado, pedía, no la inculpabilidad completa de su defendido, sino que solo se le castigara como autor del delito de amenazas, y no del de parricidio, sostenido por la acusación, pues el Juan Rebozo no hirió á su esposa sino solamente sacó el cuchillo para defenderse de ella.

En el resumen de las pruebas reveló el Sr. Presidente de la Sección de Derecho D. Ricardo Pérez de Castro un detenido estudio de la causa, así como una gran imparcialidad al exponer los hechos, dando lectura á las preguntas formuladas y á las que tenía que contestar el Jurado.

Dictado un veredicto de culpabilidad para el procesado, el Fiscal, solicitó del Tribunal le impusiera la pena de cadena perpétua y que indemnizara á la familia de la interfecta en 2.500 pesetas.

La defensa pidió que se aplicara al Juan Rebozo la pena inferior en su grado mínimo, por haberse apreciado en su favor dos circunstancias atenuantes, esto es 12 años y un día de prisión mayor, sin que le obligara á la indemnización por haberla renunciado el defensor legal de los menores hijos.

El Tribunal de derecho, de acuerdo con lo consignado en el veredicto y con el dictamen Fiscal condenó al procesado á la pena de cadena perpétua y á que indemnizara á la familia de Mauricia Morales en 2.500 pesetas, por no haber sido remunerada en legal forma.

## CRÓNICA

Para evitar los abusos que en algunas provincias se han venido cometiendo en las operaciones de quintas, el Gobierno tiene el propósito de someter á las Cortes el proyecto de reforma de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, formado por el Ministerio de lo Guerra y que ha sido aceptado por el de la Gobernación, creyéndose que en una de las primeras sesiones, después de constituido el Congreso, se presentará en dicha Cámara el indicado proyecto con el decidido propósito de recabar su inmediata aprobación.

Después de practicar con notable aprovechamiento los exámenes del presente curso, ha llegado á esta Capital en el vapor correo *Hespérides* nuestro joven amigo el estudiante de derecho D. Angel Delgado y Herrera á quien damos la más cordial bienvenida.

Los españoles residentes en Buenos Aires trabajan con gran fe para reunir fondos y comprar el buque que han ofrecido á la madre patria.

En ocho días nada más, han recogido 130.000 pesos, sin perjuicio de las cuotas de 10 á 100 pesos mensuales, que aumentan constantemente.

Los españoles residentes en Chile, han abierto también una colecta, que ha dado excelentes resultados, para contribuir á aquel patriótico pensamiento.

Mañana á la noche tendrá lugar el beneficio del primer barítono Don Joaquín García, poniéndose en escena la ópera *El Trovador*, del maestro Verdi, en la que hará su debut la triple señorita Emma Sestini.

Es de suponer que el público acudirá al teatro, dadas las simpatías que entre nosotros ha sabido captarse el señor García.

Ha sido declarado cesante D. León Felipe Fernández, del cargo de sobreguarda de los montes de la Palma, y nombrándose en su lugar á D. Antonio Escanaverino Volcán.

En el vapor inglés *Kaikoura* hace viaje para Europa, donde se propone pasar una temporada, el Sr. Dr. Allart, cónsul general de Bélgica en estas islas. Le deseamos feliz viaje.

Acercó de la noticia circulada estos últimos días respecto á la pérdida de un vapor inglés perteneciente á la línea *Castle*, se ha recibido en el Gobierno civil el siguiente telegrama del Delegado de Las Palmas.

«Delegado á Gobernador.  
Vapor «Drumond Castle» salió de este puerto día 12 con 104 tripulantes, 137 pa-

sajeros tránsito y 7 embarcados aquí. Naufragó día 16 doce noche en la isla Doussent (costa occidental de Francia) en la embocadura del Canal, salvándose 3 personas, según telegrama dirigido casa Miller. Atribúyese, tan terrible desgracia á la neblina que impidió divisar luz faro colocado en la citada isla.»

Al Sr. D. Isidoro Hazera se le ha concedido *Regium exequatur* para ejercer en esta Capital el cargo de cónsul de las Repúblicas de Nicaragua y Honduras.

Ha quedado abierto el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes por la tesorería de Hacienda de esta provincia.

La comisión de marina de Cádiz, presidida por el Sr. Jiménez, comandante del «Carlos V» ha recibido de la compañía Trasatlántica, representada por su delegado Sr. Villaverde, los barcos «Alfonso XIII» y «María Cristina», completamente artillados.

Del mando de dichos buques se han hecho cargo los Sres. Rodríguez Marbán y Llopis, respectivamente.

El acto de la entrega fué solemne.

Cumplidos los requisitos legales, se arrió la bandera de la Compañía Trasatlántica, izándose el pabellón nacional.

Por Real orden que publica hoy el *Diario Oficial*, se dispone que los escribientes del cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares tendrán opción á los beneficios del párrafo 4.º del art. 24 de la ley de 30 de Junio de 1895 (C. L. número 181) y Reales decretos de 4 de Agosto y 24 de Octubre siguientes (C. L. números 250 y 352); concediéndoseles, por lo tanto, el empleo de segundos tenientes de la escala de reserva del arma ó cuerpo en que hubiesen servido como sargentos, con destino á Ultramar, si lo solitan y reúnen las condiciones necesarias.

Los periódicos de Buenos Aires dan cuenta del patriótico rasgo siguiente:

«Cuando se verificó en el Club Español la reunión de compatriotas con el objeto de allegar recursos para la asociación patriótica y empezó la anotación de los donativos con que se suscribían los concurrentes, tocó el turno al Sr. Méndez de Andrés.

—Me anoto con 5.000 pesos—dijo con encantadora franqueza y sin dar importancia á su valioso donativo.

Algunos aplausos, por cierto bien merecidos, probaron la satisfacción con que la concurrencia veía aquel generoso desprendimiento.

Concluidas las anotaciones, se procedió á la rectificación.

«Eso 5.000 pesos—volvió á decir el señor Méndez de Andrés—no son más que un donativo á cuenta.

Si la guerra estalla entre España y los Estados Unidos, serán veinte mil pesos oro, que también serían á cuenta, por que estoy dispuesto á vender todas mis fincas y todo cuanto poseo para ponerlo incondicionalmente á disposición de mi patria. Después queda mi vida que desde ahora ofrezco.»

Se ha concedido derecho al pasaje por cuenta del Estado, por una sola vez, para trasladarse á la Península, á los jefes y oficiales destinados en las islas Canarias cuando por prescripción facultativa les sea indispensable hacer uso de licencia por enfermos, para un punto cualquiera de la misma.

De *El Correo Militar* de 15 del presente:

«Las quintas en Canarias.—LA OPINION, periódico de Tenerife, confirma lo que dijo *El Correo Militar* y ratificó *La Epoca* sobre los injustos cargos que hizo *El Tiempo* al gobernador de aquella provincia, por sus disposiciones para evitar abusos en el actual reemplazo.

Según el colega, lo que ha hecho el Sr. Castañón es que no continúen los inveterados abusos en esta materia, y que no se repitan casos como los de los ayuntamientos liberales de la Laguna, Arucas, Gáldar, Teor y algunos otros que dejaron de incluir en los alistamientos de los cuatro últimos reemplazos crecido número de mozos con infracción grave y manifiesta de la ley y con evidente perjuicio de los alistados.»

En el verano actual no se dispondrá, como otros años, por impedirlo las circunstancias presentes, licenciamiento alguno de fuerzas del ejército.

Para atender á las faenas agrícolas

ya se dispuso que marchasen á sus casas los excedentes de cupo de 1895 que estaban reconcentrados para instrucción.

Ya tenemos un nuevo freno ó torno para toda clase de vehículos, arrastrados por fuerza animal.

Consiste el sistema en una faja metálica forrada de cuero ó solidaria del eje, pudiéndose adaptar por medio de tornillo opresor al cubo de la rueda, bajo la acción de un pedal, al alcance del pie del conductor del carruaje.

El aparato, por demás sencillo, no es aparente, y según cuentan los que lo han visto funcionar en París, sus efectos son instantáneos, sobre todo tratándose de carruajes de poco peso.

Recuerda aunque de un modo más ingenioso, el procedimiento de los frenos, con los cuales se para en seco en los talleres la marcha de las transmisiones de las máquinas que no tienen movimiento propio.

El célebre freno de Prony está fundado en el mismo principio.

Cortamos de *El Correo Militar*, de la Corte:

«Con el mayor gusto leemos en *El Noticiero Universal* de Barcelona.

«Atendiendo al estado de franca y feliz convalecencia en que se halla desde hace quince días nuestro estimado amigo D. Fernando Weyler, los médicos le han permitido que reciba visitas por las tardes, suprimiéndose desde mañana en la capitania general la lista en que se daba cuenta del estado del distinguido enfermo.

Por primera vez desde que cayó enfermo, ha salido de sus habitaciones D. Fernando Weyler, quien ha oído misa en la iglesia de la Merced, desde la tribuna de la capitania general, habiéndole acompañado su señora madre la marquesa de Tenerife y la señora condesa de Caspe.»

Celebramos la mejoría del ilustre enfermo.

## SECCIÓN AMENA

Solución á nuestra adivinanza del jueves. —CARIDAD.

ADIVINANZA

Blanca como la paloma,  
negra como la pez,  
habla, y no tiene lengua,  
anda y no tiene pie.

ANÉCDOTAS

Entró Quevedo en un locutorio de monjas á visitar una que tenía fama de muy literata y muy aguda; pero que por desgracia era tuerta.

Quevedo, que llevaba segunda intención, se puso á mirar por todos los rincones como si buscase alguna cosa.

—¿Qué busca V. Sr. D. Francisco? Preguntó la monja con algún interés.

—Señora, respondió Quevedo con socarronería, busco un ojo.

—No se canse V. en buscarlo, contestó la monja sentándose, que sobre él estoy.

## Índice del Boletín Oficial.

DÍA 12 JUNIO

*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Dando cuenta que SS. MM. el Rey, la Reina regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

—Declarando mal formada una competencia promovida entre el Gobernador civil de Córdoba y el Juez de primera instancia de dicha capital.

*Gobierno de la provincia.*—Circulares ordenando la busca y captura de varios presos fugados de las cárceles de la Coruña y León.

—Id. id. haciendo público que se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso entablado por el Ayuntamiento de esta Capital contra la providencia de este Gobierno de 25 de Mayo próximo pasado, dictada en el expediente instruido á virtud de reclamación de D. Emilio Fernández Oliva.

*Ministerio de la Guerra.*—Continúa la relación de los individuos de la reserva activa, que han dejado de presentarse sin causa justificada.

*Administración de Hacienda.*—Anuncia que la Dirección general de propiedades y derechos del Estado, ha adjudicado á D. José María Rodríguez Pérez, vecino de Gafía, las catorce fincas que cita.

*Administración municipal.*—Las Alcaldías de Santa Ursula y Tirajana publican las tarifas sobre especies de consumo no gravadas.

—Las id. de Fargas y Santa Lucía anuncian que se hallan terminados los repartos de la contribución territorial, y las de Arrecife y Oliva convocan á los mozos que citan.  
**Comisaria de Guerra de esta plaza.**—Convoca á las personas que deseen interesarse en la venta de los artículos que cita.  
 —Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo, verificadas en la segunda quincena de Abril último.

**Real Academia de Ciencias morales y políticas.**—Programa para el concurso ordinario de 1897, que abre las mismas en cumplimiento de sus estatutos.

**Lotería nacional.**—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 del corriente.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual JUNIO 23  
 625- **71** Vapor inglés *Telde*, de Londres y la Madera, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para su procedencia por Hy Wolfson.  
 626- **72** Vapor francés *Stella*, del Havre, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Cayena por Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

**Registro civil**

Junio 21 y 22.  
 NACIMIENTOS  
 Isabel Coello y Sosa.  
 DEFUNCIONES  
 Domingo Vizcaino y Hernández, de Tarconete, 3 años, Santa Isabel, 64.—Broncopneumonía doble.  
 Julio Borcos Brandón Rivero, de esta ciudad, 6 meses, San Francisco, 101.—Enterocolitis aguda.  
 D. Francisco Rodríguez, de Moya, casado, 66 años, Miraflores, 13.—Gistritis crónica.  
 Leoncio García y Dominguez, de la Laguna, 9 meses, Santa Isabel, 56.—Pneumonía catarral.  
 MATRIMONIOS  
 No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

Junio 23  
*Santo de hoy.*—San Juan.  
*Santo de mañana.*—La Natividad de San Juan Bautista.  
 Luna llena el día 25 á las 5 y 50 m. de la mañana en Capricornio. Calor.

**CULTOS PARA MAÑANA**  
 PARROQUIA MATRIZ  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.  
 PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones cultos al S. Corazón de Jesús.  
 IGLESIA DEL PILAR  
 Misa rezada á las 7½.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY  
 Barómetro reducido á cero . . . . . 760'10  
 Termómetro á la sombra . . . . . 26'2  
 Tensión del vapor . . . . . 15'4  
 Humedad relativa . . . . . 61'0  
 Viento . . . . . W. N. W.  
 Fuerza del viento . . . . . 1.  
 Cielo: parte cubierta, décimas . . . . . 8.  
 Temperatura máxima de ayer . . . . . 28'2  
 Id. mínima de anoche . . . . . 21'6  
 Estado del mar . . . . . Llano  
 Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros. . . . . 0'0

**EL PROGRESO**

**Sociedad de construcciones económicas**  
 Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en subasta entre los socios de la misma, según el artículo 24 de sus estatutos, el sábado 27 del corriente, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes de reciente construcción:  
 Una casa de planta baja en la calle de Santiago núm. 39 que mide 108'23 metros cuadrados y se compone de cinco piezas, patio y algibe, en la cantidad de pesetas 6.180.  
 Dos casas de planta alta en la calle de Santiago números 44 y 46 que mide cada una 125'97 metros cuadrados y se componen de ocho piezas, patio y algibe, en la cantidad de pesetas 9.716'96 cada una.  
 Estas tres casas tienen algibes independientes.  
 Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.  
 Se admiten pujas á la llana.  
 Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.  
 Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen los señores socios.  
 De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.  
 Santa Cruz de Tenerife, 20 de Junio 1896.  
 —Los Gerentes, *Antonio García Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.*

**SOCIEDAD DE EDIFICACIONES**  
 Y REFORMAS URBANAS  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
 (Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta empresa se participa al público que á partir de esta fecha el tipo de interés anual que abonará por depósitos en cuenta corriente será el de **5 y medio** por ciento; y el **6**, en las operaciones de descuento de pagarés.  
 Para otros informes dirigirse á las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 á 4 de la tarde.  
 Santa Cruz de Tenerife 19 de Junio de 1896.—LOS GERENTES, *Rafael Clavijo.—F. M. Ballester.*

**DEPÓSITO DE TABACO**  
 DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA  
**Casa EL BARCO.—Castillo, 86.**  
**CIGARROS**  
 Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindrados—Conchas.  
**CIGARRILLOS**  
 La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

**Maiz Cinquantini**  
 Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de  
*Hijos de Juan Yanes,*  
 Sol, 6.

**CERVEZA INGLESA**  
 Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**  
 De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**  
 COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS  
 SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS  
 Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.  
**CAPITAL DE GARANTÍA**  
**10.000,000 de pesetas.**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75  
 Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. . . . . 4.596,684'58  
 En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.  
 Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*  
 Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

**AVISO IMPORTANTE**  
**Solo por 15 días**  
 Se halla en esta población por una corta temporada, el conocido fabricante de sellos de cautchú, de Málaga, Antonio Santos, proveedor del Cuerpo de Comunicaciones de España, y durante su estancia ofrece al público sus notables trabajos en sellos de todas clases, así para Comerciantes como para Industriales, Sociedades, Corporaciones, Ayuntamientos y particulares, en los aparatos que se deseen.  
 Los encargos pueden entregarse á las 24 horas.  
 Hay sellos fechadores y automáticos y aparatos de bolsillo, como lapiceros, relojes y dijes con sellos.  
 Los encargos ó avisos se reciben en la calle de la Cruz Verde núm. 20, fonda. (1184)

**SE ALQUILA**  
 para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

Harmant, muy contrariado, arrancó una hoja de papel de su cartera y trazó estas líneas:  
*Si vienes antes de las cinco, ve á Courbevoie. Si más tarde de las seis, te espero esta noche, á las diez, en el café de la Paz, plaza de la Opera.—Urgente.*  
 Después de deslizar aquella epístola por el buzón practicando en la puerta, se dirigió á la fábrica. Desde que había roto las relaciones con Amanda, el dijonés se dedicaba á visitar los garitos. La rabia del juego se había vuelto á apoderar de él. Aquella mañana, después de almorzar, había entrado en uno de esos establecimientos clandestinos donde acude gente *non sancta*. Aunque las puestas eran muy cortas, llegó á perder cuanto tenía en el bolsillo, que pasaba de doscientos francos. Al entrar en su casa encontró la carta de su pseudo-primo. Aquel billete le dejó perplejo.  
 —¿Qué habrá de nuevo?—se decía.  
 Inquieto y agitado, tomó dinero por si acaso y se fué á Courbevoie. Pablo Harmant tenía gesto de Nerón.  
 —¡Qué fisonomía tan siniestra!—le dijo su cómplice.—¿Ha muerto por casualidad tu futuro yerno?  
 —Por causa de tu torpeza estoy metido en el más intrincado de los berengenaes... ¡Lucía no ha muerto!  
 —¡Que no ha muerto Lucía!—exclamó Soliveau palideciendo.  
 —No...  
 —Te aseguro que la hoja del cuchillo entró hasta el corazón... Te han engañado.  
 —He visto á Lucía en mi casa... la he hablado, y ella misma me ha referido el atentado de que ha sido víctima. Las ballenas del corsé han desviado el golpe, y su vuelta á la vida me estorba más que nunca.  
 —¡Truenos y rayos!—exclamó Ovidio apretando los puños.  
 —¡Qué desgraciado soy!... Se habrá fijado en mí, y en cuanto

contemplaba con gran curiosidad: analizaba sus facciones, sobre todo sus ojos, escuchando con el mayor interés, aspirando, por decirlo así, el timbre de aquella voz.  
 —¡Es singular!—se decía;—yo conozco ese semblante... ese metal de voz... ¡Oh! sí... lo he escuchado con delirio en otro tiempo... y sin embargo es la primera vez que veo y oigo á esta niña. Esos recuerdos que abrasan mi imaginación son lejanos; ¡yo no he amado más que á una mujer... antes y después de Noemi!... ¡Oh!—dijo de pronto, pasándose la mano por la frente.—¡Juana Fortier!... Es el retrato de Juana Fortier cuando era joven. Tan prodigiosa semejanza es extraña. ¡Quiero salir de dudas!  
 XLIII  
 Al tiempo de fijarse con insistencia en la joven, Harmant recordó que en la época del incendio de Alfortville la hija de Juana estaba criándose en Joigny; también sabía por su hija que Lucía había pasado su infancia en la Inclusa.  
 —¡Si fuese ella!—se preguntaba.  
 Lucía, no pudiendo tenerse en pié, parecía buscar en que apoyarse. Harmant se aproximó vivamente, ofreciéndole un sitio. Pero María, lastimada por aquella atención de su padre, dijo con voz breve:  
 Podéis retiraros, señorita Lucía; no quiero probarme nada hoy. Además, la señora Agustina me viste desde hace tiempo y podrá evitarme las molestias de la prueba. Le decís que dentro de diez días pasaré por su casa, por que no me corre prisa nada de lo que está haciendo.  
 Aquella despedida era bien terminante, y Lucía, herida en el corazón por tan brusco desaire, salió del comedor, preguntándose en qué había podido ofender á aquella mujer que

**CHARGEURS RÉUNIS**  
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**CONCORDIA**

saldrá el día 30 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 2 de Julio el magnífico vapor

**CARAVELLAS**

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá el 15 de Julio el magnífico vapor

**VILLE DE MACEIO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**  
Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

**ITALIE**

saldrá de este puerto el día 2 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE JUAN YANES.**Compañía de Navegación**  
DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,  
A. SAAVEDRA**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Julio el hermoso vapor

**FLACHAT**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**J. T. RENNIE SON & C.<sup>OS</sup>**

PARA LONDRES

saldrá de este puerto el día 24 de Junio el vapor inglés

**IFABA**Admite 12 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase y 400 toneladas de carga.Agentes, HAMILTON Y C.<sup>AS</sup>**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,  
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

El vapor de gran marcha

**Citta di Génova**

saldrá el día 7 de Julio.

Admite pasajeros y carga.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

**F. Prats y C.<sup>AS</sup>**

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

**BERENGUER EL GRANDE**

deberá llegar á este puerto el día 10 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

PARA BARCELONA, DIRECTAMENTE

El vapor español de gran velocidad

**MIGUEL GALLART**

deberá llegar á este puerto el día 10 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE J. YANES**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

**LA COMPAÑÍA FABRIL**  
"SINGER"

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

tan afectuosa era antes con ella y que de pronto habíase vuelto desdeñosa y agresiva.

En cuanto se reunió á mamá Lisón, le contó con lágrimas en los ojos cuanto acababa de suceder.

—No os preocupéis de esas tonterías, hija mía. La señora Harmant está, según dicen, muy enferma, y las enfermedades vuelven discolos los mejores genios. Dejad que se le pase ese capricho.

Las dos mujeres volvieron al malecón Bourbon. Padre é hija quedaron solos; Harmant reanudó la conversación diciendo:

—¿Sabes que esa joven es muy linda?

María respondió con los ojos arrasados:

—¿Te parece bonita?—¡No extrañará, por lo tanto, que Luciano la ame!

—Comprendo que le guste... Pero esa clase de amores tiene su límite, ya te lo he dicho... Se parecen á una hoguera alimentada con paja: mucho humo, una llamarada que pasa como un meteoro, y luego nada, ni aún cenizas, porque se las lleva el viento... He recibido carta de Luciano—añadió para distraer á su hija.

—¿Vuelve pronto?—preguntó María.

—Tardará unos días aún.

—¿Te dice algo para mí?

—Me habla de ti en todas sus cartas; eso te prueba que no le eres indiferente... porque, si así fuese, no se ocuparía de tu persona para nada.

—¿Crees que llegará á quererme?

—Creo que, sin darse cuenta de ello, te ama ya.

—Me dices eso para animarme. Cuando él me lo diga... si es que alguna vez me lo dice, aún dudaré de la verdad.

—Pronto tendrás que convencerte de que tus dudas no tienen fundamento.

María inclinó la cabeza, lanzando un hondo suspiro. Su padre prosiguió:

—Me has dicho que Lucía no tenía padres... ¿Quién te lo ha contado?

—Ella misma... Me ha dicho que había sido inscrita en el registro de la Inclusa con el número 9. Pero ¿á qué vienen esas preguntas, cuando te he contado ya esa historia?...

—No lo recuerdo... No me fijé... ¿Y nunca ha sabido quién la había abandonado?

—Nunca.

—¿No ha tratado de averiguar?...

—Sí, pero sin conseguir nada. Porque, para impedir á los hijos abandonados buscar á sus padres, rodean su entrada en la casa de tantos misterios, que sólo las personas que los han depositado son atendidas cuando reclaman. Pero ¿qué te importa todo eso?

—Es á fin de convencerte más y más de que Luciano Labroue, siendo de una familia distinguida, no puede experimentar una pasión seria por una muchacha que, aunque linda, no deja de ser una inclusera... que sólo tiene un número por apellido...

Diciendo esto, se levantó, añadiendo:

—Adiós, hija querida. Me marcho á la fábrica, donde me estarán esperando...

—¿Volverás para comer?

—Sí, á menos que circunstancias imprevistas me lo impidieran.

Y abrazando á la joven, salió. Pablo Harmant, al interrogar á su hija con tanta insistencia, era porque la semejanza de Lucía con Juana Fortier hería cada vez más su imaginación. Fué en busca de Ovidio para decirle que había errado el golpe; en vano llamó á la puerta del jardín de su primo: nadie contestó.